



# Resolución Directoral

N° 045-2017-OTASS/DE

Lima, 22 SEP. 2017

## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1280, el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS, es un organismo público técnico especializado adscrito al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía funcional, económica, financiera y administrativa y con competencia a nivel nacional; el cual desarrolla sus funciones en concordancia con la política general, objetivos, planes, programas y lineamientos normativos del Ente Rector;

Que, por Decreto Supremo N° 017-2014-VIVIENDA, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento, el cual establece la estructura orgánica y las funciones específicas de los órganos de la Entidad, dentro de los cuales se encuentra la Oficina de Administración;

Que, mediante Resolución Directoral N° 051-2016-OTASS/DE de fecha 29 de noviembre de 2016, se designó al señor Alberto Vicente Villa García Ortiz como Asesor de la Dirección Ejecutiva del OTASS;

Que, el referido funcionario ha formulado renuncia al citado cargo, la cual resulta pertinente aceptar a partir del 23 de setiembre de 2017;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594 – Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos y de acuerdo a las facultades conferidas a la Dirección Ejecutiva en el artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2014-VIVIENDA;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- ACEPTAR** a partir del 23 de setiembre de 2017, la renuncia formulada por el señor Alberto Vicente Villa García Ortiz al cargo de Asesor de la Dirección Ejecutiva del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2°.- DESIGNAR** al señor Eduardo Martín González Chávez en el cargo de asesor de la Dirección Ejecutiva del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS a partir del 25 de setiembre de 2017.





**Artículo 3°.- PUBLICAR** la presente resolución en el Portal del OTASS ([www.otass.gob.pe](http://www.otass.gob.pe)).

**Regístrese y comuníquese.**



.....  
**EDMER TRUJILLO MORI**  
Director Ejecutivo  
Organismo Técnico de la Administración  
de los Servicios de Saneamiento